

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9901** *Resolución de 13 de abril de 2023, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1433/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1433/2022, contra la resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador Único del 3 de mayo de 2022, por el que se publica la valoración provisional de méritos del grupo profesional E1 y la propuesta de aspirantes excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3, M2, M1, E1, sujetos al IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Justicia, convocado por Resolución de 28 de julio de 2021.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 13 de abril de 2023.–La Directora General, Maria dels Àngels García Vidal.